

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., veinticinco (25) de septiembre de dos mil veintitrés (2.023).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2022 00879 00

Vista la documental que procede (24Anexo.pdf) y revisado el plenario, el despacho dispone,

Se acepta la renuncia del poder que presenta los abogados JORGE MARIO SILVA BARRETO, CAMILA ALEJANDRA SALGUERO ALFONSO, KAREN NATHALIA FORERO ZARATE, como apoderados judiciales de la parte actora.

Notifíquese,

La Jueza,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en Estado No. **140** de fecha **26** de septiembre de 2023.

BRYAN LOZANO FARJAT
Secretario

AP